

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 30100/2016 el Sr. PEREGRINA PÉREZ RAÚL, nacido el 02/02/1965 en Madrid, España, D.N.I. N° 95.341.120, domiciliada en calle Av. San Martín 5369, Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 06 de Marzo de 2017. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 317075 Mar. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la décimo cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: CORTI, MARIA ANTONIA ROSA s/Sucesorio (CUIJ 21-02865137-3), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Maria Antonia Rosa Corti, DNI 3.963.477, por cinco veces en diez días, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre de 2016. Lucas Menossi, Secretario Subrogante.

\$ 45 308439 Mar. 15 Mar. 29

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados COLOMBO SUSANA BEATRIZ c/MANDUCCA JUAN Y OTROS s/USUCAPION; EXP N° 417-12, notifica a los codemandados María Angélica Roldan, Clelia Felisa Cisternas, Juan Manducca, Omar Raúl Godoy y Salvador Tarallo, así como a sus herederos que se los ha declarado rebeldes y sigue el juicio sin su representación fijándose fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio, para el día 30 de Marzo de 2017 a las 9hs. Rosario, de 2017. Fdo. Dr. Santiago Malé Franch, Secretario; Dr. Luciano Juárez, Juez.

\$ 33 317024 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados COGNIGNI PEDRO DAVID s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra; Expte. N° 1.682/1999 - CUIJ 21-00740681-6, se hace saber que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el Art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de Pesos Ciento Catorce Mil Noventa y Cuatro c/86/100 (\$ 114.094,86) distribuidos de la siguiente manera: el ochenta por ciento (80%) de dicho monto deberá asignarse a las Sindicaturas actuantes, siendo el sesenta por ciento (60%) de dicho porcentaje para el CPN Julio César Carbone y su patrocinante, y el cuarenta por ciento (40%) restante para la CPN Marta Josefina Curia y su patrocinante; el veinte por ciento (20%) -en proporción de ley- deberá asignarse a la Dra. Carolina Andrea Mur y al Dr. Daniel Alberto Peláez, apoderados del fallido; Pesos Mil (\$ 1.000) para la Escribana Gloria A. Glover. Hágase saber al síndico que deberá confeccionar a los fines del pago un listado con nombre y documento de identidad de cada acreedor y si es profesional, número de CUIT, requisito necesario para la entidad bancaria a los fines del cobro, con cuatro ejemplares. Hágase saber a los acreedores, que se dará estricto y efectivo cumplimiento a lo dispuesto por el art. 224 LCQ, en cuanto ordena la caducidad de pleno derecho, al año contado desde la fecha de la aprobación del proyecto de distribución, del derecho de los acreedores a percibir de los dividendos concursales, destinándose los importes -no cobrados al patrimonio estatal, para el fomento de la educación común. Rosario, 08 de Marzo de 2017. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 317059 Mar. 15 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados TARJETA NARANJA S.A. c/GALVAN, MARCELO GERMÁN s/Juicio Ejecutivo; (CUIJ 21-01605153-2 N° 1272/13), informado verbalmente el actuario, en este acto, que la parte demandada Marcelo Germán Galván, DNI 26.821.182, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 06 de Marzo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, hace saber que en autos: CORTEX S.R.L. s/Pedido de quiebra; CUIJ N° 21-02868906-0, se ha dictado la Resolución Nro. 308 de fecha 08 de Marzo de 2017 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de CORTEX S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 166, Folio 16044 N° 1083 en fecha 30.06.2015, CUIT N° 30-71495347-4 con domicilio en calle Mendoza 4216 de Rosario. 2) Oficiarse a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiarse al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiarse a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 9) Oficiarse a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda la Sindicatura a efectuar el inventario de los bienes. 12) Oficiarse a la Excm. Cámara para que se proceda al Sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Diferir la designación de fechas de vencimiento del plazo de verificación y de presentación de los informes individual y general hasta tanto el síndico acepte el cargo y designe días y horario de atención. 14) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiarse a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza - Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 8 de Marzo de 2017.

S/C 317071 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos: PANERO NÉLIDA MARGARITA c/DOMINIO FZS 654 y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-01125983-6, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 09 de Febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Guillermo Grossi a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 597, CPCC), sin perjuicio de la notificación por cédula. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria) - Dra. Verónica Gotlieb (Jueza en suplencia). Rosario, 3 de Marzo de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 317041 Mar. 15 Mar. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario hace saber que se ha presentado en los autos: CABANELLAS ALEJANDRO s/Concurso preventivo - Hoy quiebra; (CUIJ N° 21-01214493-5) informe final y proyecto de distribución, el que se pone manifiesto por el término de ley, publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dra. Baclini, Secretaria.

S/C 317084 Mar. 15 Mar. 16

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: AMTRAM c/PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. 244/2016, ha declarado la rebeldía del demandado Sr. Pérez, Miguel Ángel. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida: Rosario, 14 de Diciembre de 2016. Informando verbalmente el Actuário que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declara rebeldes siguiendo el juicio sin dárseles representación. Notifíquese al demandado, haciéndole saber al notificador que de no se hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá requerir a quien lo atienda o vecinos, si es que la misma vive allí, y sólo en caso afirmativo proceda a efectuar la notificación. Fdo: Dra. Delia M. Giles Jueza; Dr. Sergio González (Secretario). Rosario, 1 de Marzo de 2017. Dr. González, Secretario.

\$ 33 317087 Mar. 15 Mar. 17

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, en autos: STRANO ANA MARÍA c/BECERRA ARTURO s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-01526364-1, ha dispuesto: Rosario, 04 de Julio de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado que deberá reponer, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) del C.P.C.C.) Cítese y emplácese a estar a derecho a los herederos de Arturo Becerra conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C. mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése al Registro de Procesos Universales a fin de que informe los datos de los herederos del demandado. Acompañe informe "I" respecto del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Edgardo M. Bonomelli, Juez; Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria.

\$ 33 317125 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en los autos caratulados NVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MELITA, CARLOS MANUEL s/Sumario; Expte. 1363/13, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02 de Marzo de 2017. Para sorteo de defensor de oficio, fijase fecha para el día 19-04-17 a las 09hs. Notifíquese por edictos. Dr. Farias (Secretario); Dr. Kvasina (Juez).

\$ 33 317070 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nom. de Rosario a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, se hace saber que dentro de los autos caratulados NUEVO HOTEL IMPERIO S.R.L s/Concurso Preventivo; Expte. 504/2002, CUIJ 21-01587757-7 se ha dictado la resolución Nro. 378 de fecha 23/02/2017: En mérito a lo expuesto, Resuelvo: 1) Disponerla finalización del presente concurso preventivo por cumplimiento total del acuerdo homologado, en los términos y con los alcances del Art. 59 LCQ; 2) Hacer saber al RPU, RPC y demás reparticiones correspondientes, oficiándose a sus efectos; 3) Dar por concluida la intervención de la sindicatura; 4) Ordenar la publicación de los edictos de ley (Art. 59, 5° párr. LCQ); Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Cadierno (Juez); Dra. Sapei (Secretaria).

\$ 33 317005 Mar. 15 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NELIDA MARTÍNEZ, DNI: 2.383.514, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de Marzo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 317015 Mar. 15 Mar. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LELIO DELMONTI, DNI 6.021.888, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Marzo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 317019 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GALLITO, MAGDALENA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02874583-1 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Magdalena o Maddalena Gallitto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 317081 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados CARNERO, MARTA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02875936-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Marta Rosa Garnero, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 317079 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, (firmado por Jueza Dra. M. Andrea Mondelli en Suplencia) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Godoy González, Eligio (DNI 95009002), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días. (Autos: GODOY GONZÁLEZ, ELIGIÓ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02869259-2). Rosario, 06/03/2017. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 316999 Mar. 15 Mar. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, Juez, llama a los herederos y/o legatarios del causante ÓSCAR CARLOS ARTENZIO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Febrero de 2017. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 317036 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTÍNEZ, DEOLINDA GENARA, DNI Nº 6.009.040, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02874455-9). Rosario, 08 de Marzo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 316960 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LEDESMA, NATIVIDAD HORTENCIA s/Declaratoria de Herederos - 21-02875854-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Natividad Hortencia Ledesma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/03/2017. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 316994 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ROMERO, RAMONA BEATRIZ y Otros s/Declaratoria de Herederos - 21-02870184-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ramona Beatriz Romero y don Ramón Meza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 07/03/2017. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 316995 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados:

CRAVERO ROSA CARMEN s/Declaratoria de Herederos - 21-02870199-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rosa Carmen Cravero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08/03/2017. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 316996 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados VILLARRUEL, GUSTAVO CRISTIAN s/Sucesorio; Expte. 21-02861316-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Villaruel, Gustavo Cristian (DNI 21.920.365) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 317066 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados ARNOLETTO NORA MARÍA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02874316-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arnoletto, Nora Maria (DNI 4.626.176) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. Cinalli, Secretaria.

\$ 45 317064 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María A Mondelli, dentro de los os autos caratulados: BARCIA, CARLOS JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02869872-8, se cita, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos José Barcia, DNI N° 5.987.384, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Fdo. Dra. Elvira S Sajan, Secretaria.

\$ 45 316961 Mar. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos BONFIS PILAR s/Sucesorio; CUIJ: 21-02865803-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Pilar Bonfis, DNI: 2.330.881, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

\$ 45 317035 Mar. 15 Mar. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "BREVI, RENE VÍCTOR s/Sucesorio" (CUIJ: 21-02874135-6), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Brevi Rene Víctor, DNI: 3.681.624, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06 de Marzo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei -Secretaria en suplencia.

\$ 45 317017 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Miriam Susana Rojas, con DNI Nro: 5.661.549, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ROJAS MIRIAM SUSANA s/Declaratoria de herederos y Sucesión ", CUIJ Nro. 21-02874268-9. Rosario. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 317022 Mar. 15

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Elsa Livolti, DNI: 3.599.408, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "LIVOLTI, ELSA s/Declaratoria de herederos", CUIJ: 21-02872141-9. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por un día. Rosario, 24 de Febrero de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 317049 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Kautz, Adrián Sergio, DNI 14.444.831, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "KAUTZ, ADRIÁN SERGIO s/Declaratoria de herederos", CUIJ 21-02874527-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 2 de Marzo de 2017. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 317047 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 17° Nominación de Rosario, Vacante, en autos caratulados: "VELARDEZ, REINA AURORA s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02871001-9, año 2.016, se día y emplaza a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la Sra. Reina Aurora Velardez, para que dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la presente publicación se presenten ante este Juzgado a los efectos de hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero del 2017. Firmado: Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria). Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 317045 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Emmi, DNI 5.515.717, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "EMMI, MARÍA s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-02872908-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 317042 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Herald Lorenz Smánia, DNI 5.997.819, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SMANIA, HERALDO LORENZO s/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-02874140-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de Marzo de 2017. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 317044 Mar. 15 Mar. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial No 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Mariana Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Mará Roldan, para que comparezcan en autos caratulados: "ROLDAN NELIDA MARÁ s/Declaratoria de Herederos" Expte. 79 año 2017, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 6 de Marzo de 2017. Dr. Barco, Secretaria.

\$ 45 317069 Mar. 15 Mar. 21

En los autos caratulados: "EREÑÚ, MARÍA CRISTINA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 53/2017). en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña María Cristina Ereñú, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Secretaria Dra. Laura Barco.- Firmat, 7 de Febrero de 2017.

\$ 45 317108 Mar. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del Dr. Agustín M. Crosio, se hace saber que en los autos caratulados "SCAPPINI, ORFILIA c/PÉREZ, EDUARDO s/Usucapión" - (Expte Nº 752/2015), se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 07 de Febrero de 2017. Atento lo manifestado. Lo informado por Mesa de Entradas y habiendo vencido el término de ley otorgado al Sr. PÉREZ EDUARDO, para que comparezca a estar a derecho sin que haya hecho uso del mismo. Declárese la Rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 752/15) (J) (6-302).- Fdo: Clelia Carina Gómez, Juez; Agustín M. Crosio, secretario. Casilda, 23 de Febrero de 2017. Fdo: Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 135 317133 Mar. 15 Mar. 17

Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de SPINOLO ANGEL DOMINGO, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 10 de Febrero de 2017. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 317096 Mar. 15

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por un (1) día a los herederos, acreedores y legatarios de don DOMINGO ROMUALDO FURIONE, para que en el termino de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Casilda, 6 de Marzo de 2017. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).

\$ 45 317129 Mar. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), dentro de los autos caratulados "SEVLEVER, NÉSTOR y Otros c/ÍTALO SEVERO ARMANDO y Otros s/Juicio Escrituración, Expte. Nº 1192/14, se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 21 Febrero 2017. Cítese y emplácese a estar a derecho por edictos que se publicarán tres veces conf. Art. 73 CPCC.(1192/14). Fdo. Dra. Gamst (Secretaría). Fdo. Dra. López de Pereyra (Juez)". Se cita, llama y emplaza a los Sres. Italo Severo Armando, José Zenon Nava, María Esther Carrizo y Edgardo Rene López, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 24 de Febrero de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 33 317023 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don HEINZ WULKAN y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "WULKAN. HEINZ s/Sucesión, Expte. Nº 903/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 2 de Marzo de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 317011 Mar. 15 Mar. 29

El/la Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 12, en lo Civil y Comercial de la Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores legatarios de la Sra. ADRIANA PASCUALA ALLER, DNI Nº 12.948.565, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Marzo de 2017. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 317020 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Ilda Gladys Vignatti y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "VIGNATTI, ILDA GLADYS s/Sucesión. Expte. Nº 871/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 3 de Marzo de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 317018 Mar. 15 Mar. 29

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, llama a Herederos, Acreedores y Legatarios de la Sra. GRIECO CONSTANCIA BEATRIZ, viuda, titular de D.N.I. 2.832.615, nacida en Oliveros, Pcia de Santa Fe, con ultimo domicilio en calle Mendoza 730 de la localidad de Maciel, nacida el día 19/03/33 y fallecida en Santa Fe el 03/06/2016 según consta en Acta de Defunción Nº 3258 Año 2016 Acta 906, para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos. San Lorenzo, 2 de Marzo de 2017. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 317016 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Tomas José Antonio Gomba y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GOMBA, TOMAS JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 1029/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 2 de Marzo de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 317014 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes doña Amelia Anita Giosa y don Miguel Waldino Colombo y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GIOSA, AMELIA y Otro s/Sucesión; Expte. Nº 969/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 24 de Febrero de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

\$ 45 317025 Mar. 15 Mar. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo en autos: GARELLI, LELIO FRANCISCO s/Sucesión; Expte. Nº 953 del año 2016, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lelio Francisco Garelli, DNI 6.175.040, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 2 de Marzo del 2017. Fdo. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 317013 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2 da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Marisa Mónica Malvestiti (S) Juez, secretaria de la Dra. Graciela Raquel Fournier, dentro de los caratulados: GIOSA MARTA BEATRIZ s/Sucesión; Expte: 813/2015, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: Giosa Marta Beatriz, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 317009 Mar. 15 Mar. 24

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Nº 12 - Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RÍOS, JULIA INÉS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 20 de Febrero de 2017. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 317073 Mar. 15

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Circuito Civil y Comercial Nº 14 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GONZÁLEZ DANIEL s/Ejecutivo; (Expte. 748/15), ha resuelto: Nº 2377 Fº 386 Tº 75. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2015. Por presentados con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompañan y deberán certificar. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en autos la fotocopia. Conforme a los artículos 280 y 452 del CPCCSF, ordénese la Inhibición General de bienes del demandado, González Daniel, hasta cubrir la suma de pesos diecisiete mil trescientos noventa y ocho con veintinueve centavos (\$ 17.398,29) en concepto de capital, con más la suma de pesos ocho mil seiscientos noventa y nueve con setenta y un centavos (\$ 8.699,71) para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos sendos oficios al Registro General de la Propiedad de esta provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Al punto e), en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría y diligenciará el juez comunitario de pequeñas causas de Pavón Arriba. Expte. Nº 748/2015. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria) Y: Villa Constitución, 6 de mayo de 2016. Con los autos a la vista se procede a agregar el escrito suelto cargo Nº 1633 y el Nº 1895. (Expte. Nº 748/15). Fdo. Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria) Y: Villa Constitución, 4 de julio de 2016. Por denunciado nuevo domicilio del demandado, donde se realizarán las notificaciones. (Expte. Nº 748/15). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria). Y: Villa Constitución, 26 de Agosto de 2016. Agréguese. Atento a lo solicitado por la actora ante la insuficiencia de datos, el desconocimiento del domicilio actual del demandado y las constancias de autos, notifíquese los proveídos de autos por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC (Expte. Nº 748/15). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria). Dra. Lastora, Prosecretaria.

\$ 52,50 316983 Mar. 15 Mar. 21

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Circuito Civil y Comercial Nº 14 de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MARTÍNEZ MARTÍN s/Ejecutivo; (Expte. 1386/13), ha resuelto: Villa Constitución, 4 de Julio de 2016. Informando verbalmente a la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, declárese rebelde y continúe el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 1386/13. Fdo. Dr. Diógenes Drovetta (Juez), Dra. Adriana Oronao (Secretaria). Dra. Lastorta, Prosecretaria.

\$ 52,50 316984 Mar. 15 Mar. 17

En la causa: FERNANDEZ, JULIO BERNABE c/ECHESORTU, MARIA y Otros s/Escrituración; Que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, sito en calle Belgrano 1.125, piso 1 de esta ciudad de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de el Dr. Mauro Bonato, se ha dictado la providencia que dice: Villa Constitución, 13 de Febrero de 2.017. Agréguese el informe del Registro de Procesos Universales que acompaña. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. María Luisa Echsortu, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término tres días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 597 y c. c. del C.P.C.C. (Expte. 700/15). Firmado: Dra. Griselda Ferrari Juez; Dra. Mauro Bonato, Secretario. Villa Constitución, 6 de Marzo de 2.017.

\$ 33 316981 Mar. 15 Mar. 17

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, cita a los herederos de Daniel Osvaldo Alvarez, a hacer valer sus derechos, por el término de 5 días por ante este Tribunal, en los autos caratulados CAPELETTI ARIEL C/ALVAREZ JUAN MANUEL s/Cobro de pesos laboral; Expte. Nº 616/2008. Dr. Bonato, Secretario.

S/C 317131 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ORTOLANI, OSVALDO DOMINGO s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1036/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Osvaldo Domingo Ortolani, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 06 de Marzo de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 316975 Mar. 15 Mar. 29

En los autos caratulados: EZCURRA, MARÍA D. s/Sucesión; Expte. N° 329/16, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari Secretaría Dr. Mauro Bonato, se cita a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el /la causante: MARÍA PE LOS ANGELES EZCURRA, hija de don Lázaro Ezcurra y de doña Marciana Solis, nacida en la dudad de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, en fecha 02 de Agosto de 1926, de nacionalidad argentina, DNI N° 0.562.293, quien se domiciliaba en Mendoza N° 51 de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, y fallecida en la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, en fecha 20 de Julio de 2013, a los 86 años de edad, y por el término de treinta (30) días para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.). Dr. Bonato, Secretario. Villa Constitución, 1 de Marzo de 2017.

\$ 45 316978 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados GRIEGO, NUNCIATA s/Sucesión; Expte. N° 606/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nunciata Griego por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 06 de Marzo de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 316977 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados CIMINO JUAN y BERTI CECILIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1037/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Cimino y Cecilia Berti, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 6 de Marzo de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 316976 Mar. 15 Mar. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante ALEJANDRA DEL LUJAN GARCÍA, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución, 7 de Marzo de 2017. Dra. Griselda Ferrari (Juez); Dr. Mauro Bonatto (Secretario).

\$ 45 316979 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición de a Sra. Juez. de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Grielda Ferrari, Secretario Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: MALBERTI MIGUEL ANGEL s/Sucesión; Expte. N° 124/2016, se cita a los herederos, acreedores, y/o legatarios de don Malberti Miguel Angel, D.N.I. N° 4.691.470, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Dr. Bonato, Secretaria.

\$ 45 316974 Mar. 15 Mar. 29

La Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, de Villa Constitución, Día. Griselda Ferrari, llama a los herederos y /o legatarios y lo acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante; Oscar Hugo Camilatti, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: " CAMILATD, OSCAR HUGO s/Declaratoria de herederos" (Reconstrucción) Expte. N° 718/00, por el plazo de treinta días, para hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.). Villa Constitución, Marzo de 2017. Secretaría a cargo del Dr. Mauro R. Bonato, Secretario.

\$ 45 317029 Mar. 15

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la SRA. LIZARDA GARAY (L.C.: 01.110.020), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli - Dra. Luciana P. Parenti. Rufino, 14 de Diciembre de 2016.

\$ 45 317037 Mar. 15 Mar. 21

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 8, en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados "CINALLI JOSÉ s/Sucesión", (Expte. Nro. 1228/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de José Cinalli para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 20 de Febrero de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 316986 Mar. 15 Mar. 21

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "SALVO, HÉCTOR ANTONIO y Otro c/VIGNUDA, FRANCISCO VALENTINO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 651/2014), en el cual se cita y emplaza a los herederos de Francisco Valentino Vignuda, Santiago Vignuda Y Martín Vignuda por el término de cinco (5) días (Art. 73 CPCC) a fin de que comparezcan a estar a derecho, sobre una fracción de terreno situada en calle ENTRE RÍOS No 839 de la ciudad de Venado Tuerto, o sea el Lote número SEIS de la manzana "E", parte de la chacra N° 42, compuesto de Diez metros de frente al Sud-Oeste sobre calle Entre Ríos, por Treinta y cinco metros de fondo, lo que encierra una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados; se ha ordenado el decreto que se transcribe: "Venado Tuerto, 20 OCT 2016. Proveyendo 10326/2016: Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos en autos conforme lo requerido

por el presente.- Hágase saber a la parte demás expresado y proceda la misma a diligenciar notificación por cédula a los domicilios denunciados por el defensor ad hoc. Notifíquese. Fdo: Dr. Federico Bertram - Juez; Dr. A. Walter Bournot - Secretario. Venado Tuerto, 8 de Marzo de 2017.

\$ 33 317103 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot , en los autos caratulados "TAMBURINI HUMBERTO CESAR s/Sucesión" (Expte. Nº 280/2015) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Tamburini Humberto Cesar, L.E. 5.976.068, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2017. Dr. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 317116 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot , en los autos caratulados "RICHARD CARLOS ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. No 638/2016) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Richard Carlos Alberto, D.N.I. Nº 12.326.802, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 14 de Febrero de 2017. Dr. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 317113 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. Walter Bournot, en los autos caratulados FORTUNA FIDEL FACUNDO s/Declaratoria de herederos, (Expte. 777/2016), se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Fortuna Fidel Facundo, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer vales sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Marzo de 2017. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 317099 Mar. 15 Mar. 21
